

tres céntimos. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándole hasta el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Los poderes administrativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador por Letrado que se halle en ejercicio en la ciudad de Lérida.

Las obras deberán ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de actuando en nombre y representación enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Carretera Nueva (tramos quinto y sexto), plaza de la Iglesia, calle Nueva (tramos quinto y sexto), calle San Jaime (tramo 13) y calle Unión (tramo 14), de Coll de Nargó, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que hace referencia el artículo 30 del Reglamento de Contratación.
(Fecha y firma.)

Coll de Nargó, 22 de abril de 1961.—El Alcalde.—El Secretario.—1.661.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de los materiales que se citan.

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento se anuncia el oportuno concurso-subasta para contratar el suministro de postes de hormigón, suministro de hilo de cobre al cadmio y cable electrolítico; suministro de material de suspensión; suministro y montaje de los accesorios para subestaciones y, por último, el de realización de las obras de instalación y montaje de todos los elementos que constituyen la línea eléctrica para electrificación de la línea número 1 Mieres-San Andrés (Turón), objeto de este concurso-subasta, con un presupuesto de once millones setecientas mil pesetas.

Se puede licitar parcialmente este concurso-subasta en la forma siguiente:

a) Suministro de material de línea de suspensión al Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres, cuyo presupuesto de licitación es de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

b) Suministro de postes de hormigón al Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres cuyo presupuesto de licitación asciende a un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000 pesetas).

c) Suministro de hilo de cobre al cadmio y cable electrolítico al Ayuntamiento de Mieres con destino a la electrificación de la línea número 1 Mieres-San Andrés (Turón), de la Empresa Municipal de Autobuses de Mieres, cuyo presupuesto de licitación es de tres millones ochocientas mil pesetas por el hilo al cadmio, y para el cable electrolítico dos millones de pesetas, con un total de cinco millones ochocientas mil pesetas (5.800.000 pesetas).

d) Suministro y montaje de los accesorios para subestaciones al Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres con destino a la

electrificación de la línea número 1 Mieres-San Andrés (Turón), con un presupuesto de un millón trescientas mil pesetas (pesetas 1.300.000).

e) Para la instalación y montaje de todos los elementos que constituyen la línea eléctrica y feeders de alimentación y su acoplamiento a las subestaciones con su puesta en funcionamiento utilizando todos los elementos objeto del concurso-subasta general o de los concursos-subastas parciales con destino a la electrificación de la línea número 1 Mieres-San Andrés, de la Empresa Municipal de Autobuses de Mieres, Sociedad Anónima, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas mil pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 (dos por ciento) del importe de la licitación, y la definitiva, del 4 por 100 (cuatro por ciento) de la adjudicación definitiva.

Las condiciones y modelo de proposición de este concurso-subasta vienen determinadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 89, de fecha 17 de abril de 1961.

El plazo de presentación de los dos sobres conteniendo la Memoria y documentos y el de proposición económica será el de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mieres, 20 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.652.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel», y por el tipo de licitación de 779.018,47 pesetas, y a la baja.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará en dozas partes de la cuantía del remate, en los doce meses siguientes al de la terminación definitiva de las obras.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del remate.

Todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del vigente Reglamento de Contratación correrán a cargo del contratista, el cual habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las veinticuatro horas antes del acto de la celebración de subasta, que tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que haya transcurrido los veinte días hábiles de la publicación de este edicto, y durante cuyo plazo quedan expuestos al público la Memoria, proyectos, pliego de condiciones y demás documentos y antecedentes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.—Fecha y firma del proponente.

Petrel, 24 de abril de 1961.—El Alcalde, Nicolás Andréu.—1.865.